



Nueva solicitud de desafuero contra Alito

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados actuará con estricto apego a la ley para desahogar la solicitud de juicio de procedencia presentado por la fiscalía de Campeche contra el senador Alejandro Moreno, aseguró el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**.

Explicó que la solicitud que se presentó la semana pasada tiene que ver con un nuevo expediente y confirmó que el anterior debe ser desechado este viernes por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, porque, "gracias a amparos judiciales, las pruebas en ese caso fueron desechadas".

Dijo que no conoce el expediente y, aunque el secretario general de la Cámara de Diputados le informó de su llegada y ratificación, acotó que tendrían que ser acusaciones por otros delitos y con nuevas pruebas para que proceda.

"Este es uno nuevo que ha iniciado la Fiscalía Anticorrupción de Campeche. Es peculado y uso indebido de facultades de una autoridad. Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Diputados, es quien tiene la obligación de enviar a la Sección Instructora la solicitud del juicio de procedencia, pues son plazos fatales", dijo en conferencia de prensa.

Recordó que un tribunal colegiado ya determinó en otro caso que no se podría continuar el procedimiento de declaratoria de procedencia del retiro de la inmunidad constitucional (desafuero) porque ya no existía sustento probatorio válido.

Sin embargo, Monreal Ávila precisó que en la nueva solicitud de juicio de procedencia contra el líder nacional del PRI y senador tricolor se argumenta que cometió el delito de uso indebido de atribuciones y peculado.

SE DEFIENDE

MONREAL dijo que es víctima de una campaña tras ser descubierto en Madrid: "Ni indebido ni ilegal".